

INFORME ANUAL 2022

PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EJECUCIÓN Y ALCANCES DEL CONVENIO SINEM- ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA

Y FORMA MÚSICOS

FEBRERO, 2023



Contenido

Antecedentes	3
Miembros activos de la Junta Directiva	3
Base de datos	4
Mecanismo de recaudación	4
Medios de comunicación.....	4
Control de ingresos y egresos.....	5
Conciliaciones bancarias Banco de Costa Rica:	6
Informes entregados	18
Satisfacción del cliente	19
Otros datos relevantes	24
ANEXOS	25
1. Personería Jurídica	25
2. Convenio suscrito y vigente	27
3. Fotografías.....	36

Antecedentes

La Asociación Pococí Educa y Forma Músicos esta inscrita en el registro público desde el 17 de julio del año 2018 se constituye como propósito principal para apoyar a la sede SINEM de Pococí además de los siguientes objetivos:

“A) Estimular la cooperación y participación activa y voluntaria de la población del cantón de Pococí, en un esfuerzo total para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad a través de la comunicación musical, B) Obtener la participación activa de la comunidad para la realización de los fines de la asociación. C) Promover el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad colaborando para ello con el gobierno, la municipalidad o cualquier organismo cuyas actividades contribuyan al desarrollo comunal mediante la participación activa de los vecinos e informarles de los programas y planes formulados a efecto de conseguir su participación.

D) Descubrir el talento musical entre la población infantil y juvenil en el cantón de Pococí que les permita el desarrollo de la disciplina. E) Utilizar el proceso de formación musical como una herramienta de desarrollo humano en poblaciones de alto riesgo para fomentar destrezas, habilidades mentales y actividades que permitan mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales. F) Ofrecer al cantón de Pococí la oportunidad de acceder a un programa de orquesta sinfónica para que los niños y adolescentes se formen en el campo musical. G) Obtener a través de la música una acción positiva en los niños y adolescentes del cantón de Pococí de tal forma que los indicadores sociales como la pobreza, deserción escolar y drogadicción no influyan negativamente. H) Brindar formación artística y cultural a los niños y adolescentes del cantón de Pococí a través de la música logrando una mejor calidad humana. I) Ofrecer a través de la música sinfónica un instrumento formativo para que en un futuro sirva como herramienta laboral a los niños y adolescentes del cantón de Pococí. J) Estimular a través de la música sinfónica la autoestima en la población infantil y juvenil del cantón de Pococí. K) Fomentar espacios de participación ciudadana a través de conciertos sinfónicos en el cantón de Pococí. L) Brindar las condiciones necesarias básicas para el mantenimiento y permanencia en Pococí del Programa de Orquesta SINEM Pococí del Ministerio de Cultura y Juventud”.

El 21 de julio del 2020 la Asociación firma el convenio de cooperación con el SINEM central en San José, posteriormente el convenio se renueva el 19 de abril del año 2022 por dos años más.

El 15 de noviembre del año 2022 es nombrada la nueva junta directiva que se encuentra vigente a la fecha de presentación de este informe.

Miembros activos de la Junta Directiva

Puesto	Nombre	Número de cédula
Presidenta	Irina Gatgens León	111320417
Vicepresidenta	Martha Eldanerys López Valladares	801180204
Secretaria	Isel María Baltodano Jiménez	502660733
Tesorera	Melissa Vargas Castrillo	111050888
Vocal 1	Mariluz Muñoz Cisneros	159100303914
Vocal 2	Candid Tatiana Quesada Zambrano	702200710
Vocal 3	Adriana Maria Barquero Monge	113300496
Fiscal	Reymer Mora Ureña	701640536

Base de datos

Se presenta en la siguiente tabla la cantidad de estudiantes activos al principio y al final de cada cuatrimestre, que corresponde al curso lectivo 2022.

	Cant. Estudiantes activos al inicio del cuatrimestre	Cant. Estudiantes activos al final del cuatrimestre	Observaciones
I Cuatrimestre	60	79	
II Cuatrimestre	79	57	
III Cuatrimestre	57	62	

Mecanismo de recaudación

En este apartado se presenta los diferentes mecanismos de recaudación de las mensualidades y otros del curso lectivo 2022.

La Asociación cuenta con dos cuentas bancarias en el Banco de Costa Rica una llamada cuenta Convenio donde ingresan las cuotas de los cursos: CR16015201001047840810, Sinpe número 8629-6251

Cuenta llamada donaciones y actividades donde ingresan los aportes de los padres de familia para actividades y donaciones para contribuir con la limpieza de la sede: CR77015201001049467663. Sinpe número 8601-7975.

Ambas cuentas bancarias y números sinpe están a nombre de la Asociación.

Medio de pago	Total recaudado en el año	% Utilización
Transferencia bancaria	135 000,00	2,43%
Deposito	15 000,00	0,27%
Sinpe Móvil	4 964 625,00	89,34%
Deposito Tucan	442 500,00	7,96%
SUMAS	5 557 125,00	100,00%

Medios de comunicación

Los canales de comunicación entre los padres, madres, encargados legales y estudiantes y la asociación son el correo electrónico oficinapococi@sinem.go.cr y cuando se requiere se publica información en el WhatsApp- de chat general de padres para publicar alguna información importante. Teléfono de la sede: 27100052.

Control de ingresos y egresos

Por disposición de la Junta Directiva del SINEM, por concepto de matrícula anual es de 10 000.00 colones y por concepto de mensualidad la cuota es por la suma de 7.500 colones de enero a diciembre.

NOMBRE DE LA ENTIDAD:
CÉDULA JURÍDICA:
INFORME :
PERIODO:

ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS
3-002-763383
DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Expresado en colones

	NOTAS	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ACUMULADO
INGRESOS														
INGRESOS POR CURSOS														
Ingresos Matrículas y Mensualidades	1	₡ 447 500,00	₡ 632 500,00	₡ 105 000,00	₡ 59 500,00	₡ 1 241 000,00	₡ 330 000,00	₡ 307 000,00	₡ 389 375,00	₡ 325 000,00	₡ 354 500,00	₡ 317 500,00	₡ 515 000,00	5 023 875,00
Ingresos para limpieza y actividades	2		₡ 1 000,00	₡ 93 500,00		₡ 25 500,00	₡ 40 000,00	₡ 54 000,00	₡ 144 400,00		₡ 2 000,00	₡ 38 750,00	₡ 134 100,00	533 250,00
TOTAL DE INGRESOS:		₡ 447 500,00	₡ 633 500,00	₡ 198 500,00	₡ 59 500,00	₡ 1 266 500,00	₡ 370 000,00	₡ 361 000,00	₡ 533 775,00	₡ 325 000,00	₡ 356 500,00	₡ 356 250,00	₡ 649 100,00	<u>₡ 5 557 125,00</u>
EGRESOS														
Servicios Profesionales	3	₡ 113 000,00		₡ 293 140,00	₡ 358 140,00	₡ 403 670,00	₡ 327 565,00	₡ 240 280,00	₡ 192 550,00	₡ 298 270,00	₡ 366 980,00	₡ 118 960,00	₡ 326 750,00	3 039 305,00
Comisiones Bancarias	4				₡ 1 326,00	₡ 1 348,00								2 674,00
Servicios Generales	5	256 076,31	216 370,00	64 950,00	167 905,00	150 995,94	87 018,33	88 448,33	118 623,33	124 138,33	393 688,74	5 498,33	457 838,33	2 131 550,97
Materiales y Suministros	6	₡ 227 530,00		₡ 67 800,00		₡ 50 501,00	₡ 4 300,00	₡ 42 900,00	₡ 23 780,00	₡ 4 425,00	₡ 39 550,00			460 786,00
TOTAL DE EGRESOS:		596 606,31	216 370,00	425 890,00	527 371,00	606 514,94	418 883,33	371 628,33	334 953,33	426 833,33	800 218,74	124 458,33	784 588,33	<u>₡ 5 634 315,97</u>
EXCEDENTES	7	(149 106,31)	417 130,00	(227 390,00)	(467 871,00)	659 985,06	(48 883,33)	(10 628,33)	198 821,67	(101 833,33)	(443 718,74)	231 791,67	(135 488,33)	77 190,97

Nota-1 -Ingresos por cursos

Ingresos por matrícula y mensualidades de cursos del SINEM .

Nota 2-Ingresos por limpieza y actividades

Son ingresos para colaborar con la sede en la limpieza y actividades como refrigerios, rifas.

Nota 3 Servicios Profesionales

Incluye Pago de profesores por servicios profesionales y contador.

Nota 4 - Comisiones Bancarias

Comisión cobrada por transferencia realizada.

Nota 5- Servicios Generales

Pago de servicio de alarma , gastos por atención a estudiantes y visitas, limpieza de la sede, transporte de estudiantes e instrumentos, firma digital, labores administrativas,

Nota 6- Materiales y Suministros

Egresos por la compra de materiales y suministros de labores de oficina

Nota 7 - Excedentes

Corresponde a la diferencia entre los ingresos percibidos menos los egresos realizados por mes.



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS
CUENTA CORRIENTE BANCO DE COSTA RICA
CR16015201001047840810
CUENTA CONVENIO SINEM
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		1,088,352.52
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	611,160.00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	(926,166.94)
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	
SUMAS IGUALES		773,345.58

SALDO SEGÚN LIBROS		1,088,352.52
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	
Menos:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	611,160.00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	(926,166.94)
SUMAS IGUALES		773,345.58

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA CORRIENTE BANCO DE COSTA RICA
CR16015201001047840810
CUENTA CONVENIO SINEM
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		773,345.58
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	322,500.00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	(284,725.00)
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	15,000.00
SUMAS IGUALES		826,120.58

SALDO SEGÚN LIBROS		773,345.58
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	15,000.00
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	322,500.00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	(284,725.00)
SUMAS IGUALES		826,120.58

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
12/06/2022	19995011	SINPEMOVIL	15,000.00
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			15,000.00

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA CONVENIO
BANCO DE COSTA RICA No. 001-0478408-1
CUENTA CONVENIO SINEM
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		826,120.58
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	234,000.00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	324,070.00
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
SUMAS IGUALES		736,050.58

SALDO SEGÚN LIBROS		886,120.58
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	-
Menos:	DEPOSITOS EN TRANSITO	60,000.00
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	234,000.00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	324,070.00
SUMAS IGUALES		736,050.58

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
29/07/2022	81425621	FE.835	7,500.00
30/07/2022	25856301	FE.836	7,500.00
30/07/2022	500915164	FE.837	7,500.00
30/07/2022	5674685	FE.838	7,500.00
31/07/2022	8683122	FE.839	7,500.00
31/07/2022	9698589	FE.840	7,500.00
31/07/2022	9255724	FE.841	7,500.00
31/07/2022	83424471	FE.842	7,500.00
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			60,000.00



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA CONVENIO
BANCO DE COSTA RICA No. 001-0478408-1
CUENTA CONVENIO SINEM
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		736,050.58
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	60,000.00
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	452,420.00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	361,230.00
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
SUMAS IGUALES		887,240.58

SALDO SEGÚN LIBROS		736,050.58
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	-
Menos:	DEPOSITOS EN TRANSITO	60,000.00
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	452,420.00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	361,230.00
SUMAS IGUALES		887,240.58

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA CONVENIO SINEM
BANCO DE COSTA RICA No. CR16015201001047840810
CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		887 240,58
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	279 030,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	277 950,00
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	15 000,00
SUMAS IGUALES		903 320,58

SALDO SEGÚN LIBROS		887 240,58
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	15 000,00
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	
Menos:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	279 030,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	277 950,00
SUMAS IGUALES		903 320,58

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA CONVENIO SINEM
BANCO DE COSTA RICA No. 001-0478408-1
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		903 320,58
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	399 500,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	859 320,00
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	
SUMAS IGUALES		443 500,58

SALDO SEGÚN LIBROS		903 320,58
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	399 500,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	859 320,00
SUMAS IGUALES		443 500,58

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA CONVENIO SINEM
BANCO DE COSTA RICA No. CR16015201001047840810
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		443 500,58
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	330 500,00
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	
SUMAS IGUALES		774 000,58

SALDO SEGÚN LIBROS		443 500,58
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	
Menos:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	330 500,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	
SUMAS IGUALES		774 000,58

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA CONVENIO SINEM
BANCO DE COSTA RICA No. CR16015201001047840810
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		774 000,58
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	575 000,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	702 260,00
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	
SUMAS IGUALES		646 740,58

SALDO SEGÚN LIBROS		774 000,58
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	-
Menos:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	575 000,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	702 260,00
SUMAS IGUALES		646 740,58

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-

Cuenta donaciones y actividades: IBAN CR77015201001049467663
 Cuenta corriente:001-0494676-6

CONCILIACIÓN BANCARIA
 ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
 CUENTA CORRIENTE BANCO DE COSTA RICA
 CR77015201001049467663
[DONACIONES Y ACTIVIDADES](#)
 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		97 781,00
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS SIN REGISTRAR	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	2 500,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	36 000,00
Más:	DEPOSITOS DE EFECTIVO EN TRANSITO	
SUMAS IGUALES		64 281,00

SALDO SEGÚN LIBROS		97 781,00
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS SIN REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	
Menos:	DEPOSITOS DE EFECTIVO EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	2 500,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	36 000,00
SUMAS IGUALES		64 281,00

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
 ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
 CUENTA CORRIENTE BANCO DE COSTA RICA
 CR77015201001049467663
[DONACIONES Y ACTIVIDADES](#)
 CORRESPONDIENTE AL MES FEBRERO DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		64 281,00
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	1 000,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	
SUMAS IGUALES		65 281,00

SALDO SEGÚN LIBROS		64 281,00
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	1 000,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	-
SUMAS IGUALES		65 281,00

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
 ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
 CUENTA CORRIENTE BANCO DE COSTA RICA
 CR77015201001049467663
 CONTRIBUCIONES Y ACTIVIDADES
 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO	65 281,00
Más: NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	
Más: DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más: DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	130 500,00
Menos: DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	(48 000,00)
Más: DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
SUMAS IGUALES	147 781,00

SALDO SEGÚN LIBROS	65 281,00
Más: NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	
Más: DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más: NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	
Más: DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más: DEPOSITOS REGISTRADOS	130 500,00
Menos: DEBITOS REGISTRADOS	(48 000,00)
SUMAS IGUALES	147 781,00

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
 ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
 CUENTA CORRIENTE BANCO DE COSTA RICA
 CR77015201001049467663
 CONTRIBUCIONES Y ACTIVIDADES
 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO	147 781,00
Más: NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	
Más: DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más: DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	119 500,00
Menos: DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	(60 050,00)
Más: DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
SUMAS IGUALES	207 231,00

SALDO SEGÚN LIBROS	147 781,00
Más: NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	
Más: DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más: NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	
Menos: DEPOSITOS EN TRANSITO	
Más: DEPOSITOS REGISTRADOS	119 500,00
Menos: DEBITOS REGISTRADOS	(60 050,00)
SUMAS IGUALES	207 231,00

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA DONACIONES Y ACTIVIDADES
BANCO DE COSTA RICA No. CR77015201001049467663
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		207 231,00
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	56 000,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	197 848,00
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
SUMAS IGUALES		65 383,00

SALDO SEGÚN LIBROS		207 231,00
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	56 000,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	197 848,00
SUMAS IGUALES		65 383,00

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA DONACIONES Y ACTIVIDADES
BANCO DE COSTA RICA No. CR77015201001049467663
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		65 383,00
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	62 500,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	(61 500,00)
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
SUMAS IGUALES		66 383,00

SALDO SEGÚN LIBROS		65 383,00
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	62 500,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	(61 500,00)
SUMAS IGUALES		66 383,00

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA DONACIONES Y ACTIVIDADES
BANCO DE COSTA RICA No. CR77015201001049467663
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		66 383,00
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	54 000,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	46 300,00
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
SUMAS IGUALES		74 083,00

SALDO SEGÚN LIBROS		66 383,00
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	54 000,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	46 300,00
SUMAS IGUALES		74 083,00

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA DONACIONES Y ACTIVIDADES
BANCO DE COSTA RICA No. CR77015201001049467663
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		74 083,00
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	159 400,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	72 720,00
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
SUMAS IGUALES		160 763,00

SALDO SEGÚN LIBROS		74 083,00
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	159 400,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	72 720,00
SUMAS IGUALES		160 763,00

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA DONACIONES Y ACTIVIDADES
BANCO DE COSTA RICA No. CR77015201001049467663
CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		160 763,00
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	7 500,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	61 500,00
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
SUMAS IGUALES		106 763,00

SALDO SEGÚN LIBROS		160 763,00
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	7 500,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	61 500,00
SUMAS IGUALES		106 763,00

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCÍ EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA DONACIONES Y ACTIVIDADES
BANCO DE COSTA RICA No. CR77015201001049467663
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		106 763,00
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	2 000,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	(102 000,00)
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
SUMAS IGUALES		6 763,00

SALDO SEGÚN LIBROS		106 763,00
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	2 000,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	(102 000,00)
SUMAS IGUALES		6 763,00

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCI EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA DONACIONES Y ACTIVIDADES
BANCO DE COSTA RICA No. CR77015201001049467663
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		6 763,00
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	33 750,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
SUMAS IGUALES		40 513,00

SALDO SEGÚN LIBROS		6 763,00
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	33 750,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	-
SUMAS IGUALES		40 513,00

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-



CONCILIACIÓN BANCARIA
ASOCIACION POCOCI EDUCA Y FORMA MUSICOS
CUENTA DONACIONES Y ACTIVIDADES
BANCO DE COSTA RICA No. CR77015201001049467663
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DEL BANCO		40 513,00
Más:	NC - NO ACREDITADA POR EL BANCO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LIBROS	194 100,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS EN LIBROS	188 500,00
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
SUMAS IGUALES		46 113,00

SALDO SEGÚN LIBROS		40 513,00
Más:	NOTA CREDITO PENDIENTES DE REGISTRO	-
Más:	DEPOSITOS POR REGISTRAR	-
Más:	NOTA DE CREDITO EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS EN TRANSITO	-
Más:	DEPOSITOS REGISTRADOS	194 100,00
Menos:	DEBITOS REGISTRADOS	188 500,00
SUMAS IGUALES		46 113,00

MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO			
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRO			-

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO			
FECHA	NUMERO	DETALLE	MONTO
TOTAL MOVIMIENTOS PENDIENTES			-

Informes entregados

De acuerdo al convenio suscrito con el SINEM, se presentaron tres informes cuatrimestrales en el año 2022 mismos realizados por una contadora contratada por la Asociación el cual detalla los movimientos económicos

de la cuenta bancaria llamada Convenio, generados al amparo del convenio firmado entre la Asociación y el SINEM.

La otra cuenta bancaria tiene como objetivo recaudar fondo por donaciones, rifas, ventas y otras actividades que nos permita solventar algunos gastos, esta se abrió en el Banco de Costa Rica desde el mes de agosto del 2021.

Además, la junta directiva publica en una pizarra informativa un estado de resultados de las cuentas de la Asociación para todos los miembros de la Asociación y padres de familia.

Satisfacción del cliente.

Presentamos cartas de padres de familia afiliados a la Asociación expresando su opinión respecto al trabajo realizado por la Asociación.

Guápiles 21 de enero 2023.

Señores:

SINEM Guápiles.

Con el presente documento, me permito externar mi agradecimiento hacia tan honorable institución educativa, de la cual mi hijo Samuel Josué Bolaños Solera de 9 años de edad es parte desde el pasado mes de noviembre 2022.

Para entonces mi hijo me comentó de su interés por explorar el tema de la música y su deseo de aprender a tocar violín, dándonos a la tarea de averiguar en la zona, llegando así de manera muy afortunada al SINEM Guápiles, desde un inicio el contacto fue muy fácil y la atención inicial por parte del profesor y director Sr. Elber Oviedo fue de excelente calidad, recibiéndonos de manera muy respetuosa, responsable y amena.

Decidimos ingresar de manera inmediata y ser parte del grupo de estudio activo con el aprendizaje de la viola, y a la fecha con tan pocos meses de incorporación hemos podido disfrutar del buen trato, profesional y comprometido de cada uno de los que forman parte de la institución, como ya la mencioné desde el director, hasta sus profesores y miembros de junta. Mi hijo a avanzado de una forma extraordinaria que no me habría imaginado fuera posible, han sacado de él habilidades maravillosas; por lo cual reitero mi más sincero agradecimiento y compromiso para con ustedes.

Se nota y se agradece el esfuerzo evidente de cada día realizando actividades extra generadoras de ingresos pensando en el bienestar de los estudiantes.

Deseo y espero que esta institución mantenga su presencia activa en la localidad, ya que es más que necesaria para el desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes, que sin ustedes muchos no podríamos optar por este tipo de formación.

Eternamente agradecida me despido y a su vez les deseo éxitos en las labores del presente año lectivo 2023,

ERIKA DE LOS ANGELES SOLERA VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por ERIKA DE LOS ANGELES SOLERA VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.02.28 16:10:40 -06'00'

Erika Solera Vargas

Madre

Cédula. 7-143-966

Celular. 8738-4891

Guápiles, 7 de febrero de 2023

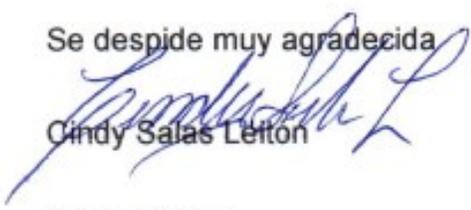
Sr. SINEM

Presente

Estimados señores, Dios le bendiga hoy y siempre, por medio de la presente les saludo, y hago de su conocimiento lo siguiente: yo Cindy Salas Leitón, cedula 7 0145 0935 madre de dos estudiantes del SINEM, hago constar la siguiente información, que la Asociación Pococí Educa y Forma Músicos, la cual yo como madre de familia, me siento satisfecha con el trabajo realizado por la Asociación, ya que puedo ver el desarrollo y la evolución en la educación musical.

Además, que a todos los padres nos permiten estar informados de cómo se trabaja, también acceso a medios de comunicación como lo son las redes sociales, WhatsApp, Facebook que es para todas las personas y el más importante que son las instalaciones físicas del SINEM Pococí.

Se despide muy agradecida


Cindy Salas Leitón

7 0145 0935

Guápiles 03 de febrero del 2023

Señores SINEM

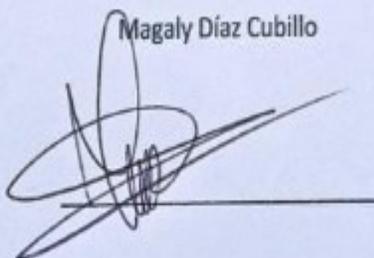
Estimados señores yo Magaly Díaz Cubillo con cédula 7-0139-0506 por medio de la presente me dirijo a ustedes para saludarles e informarles mi total satisfacción con el trabajo que realiza la Asociación Pococí Educa y Forma Músicos, desde mi perspectiva de madre de dos estudiantes observo la loable labor que realizan los integrantes de dicha asociación, organizando diversas actividades como ventas, rifas, recaudación de fondos con el objetivo de solventar los gastos que tiene nuestra sede.

Además la asociación siempre está dispuesta a brindarnos toda la información requerida acerca de temas como : avances de infraestructura, matrículas, estados financieros lo cual hace ver un trabajo muy respetuoso, transparente y honesto hacia los padres de familia.

Expresando mi agradecimiento por la atención brindada me despido.

Atentamente

Magaly Díaz Cubillo

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom, positioned below the printed name.

Sinem

Guápiles febrero 12, 2023

A quien corresponda

Saludos

Mi nombre es Marilyn Navarro Atencio, Cédula 6 03790039.

Por este medio, agradezco la oportunidad de hacer mención del gran trabajo en equipo observado en el Sinem de Pococí, por parte del personal y la asociación de padres de familia, es de admirar y ejemplar para las demás sedes la organización que desempeñan, las óptimas condiciones de higiene, orden y aseo con el que se mantienen las instalaciones y las presentaciones que se llevan a cabo, dentro y fuera de la institución.

Por todo lo anterior puedo concluir que es sumamente imprescindible su ardua labor llevada a cabo.

Gracias.

Marilyn Navarro Atencio
CI 603790030
Tel.: 89440176
Email: marilyndrk@gmail.com

Firma: _____



Otros datos relevantes

Durante el año 2022 tuvimos la situación de que algunos estudiantes se retiraron del programa sin haber cancelado las cuotas de los cursos, otros solo cancelaron parcialmente las cuotas indicando que tenían una difícil situación económica en sus hogares, así las cosas la Asociación valoró que los estudiantes son lo más importante del programa y que con base a la labor social que debe prevalecer se le incentiva a los padres de familia a cancelar las cuotas pero si no se logra el estudiante debe continuar si su interés y disciplina lo amerita.

Se presenta el documento Informe Anual del 2022, que corresponde emitir como Asociación y cumplir con lo dispuesto en la ley N°9804.

Se entrega en la ciudad de Pococí, el día 28 de febrero del 2023.

Irina Gatgens León
Presidenta
Asociación Pococí Educa y Forma Músicos

ANEXOS

1. Personería Jurídica

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-1821750-2022
PERSONA JURIDICA: 3-002-763383

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: ASOCIACION POCOCI EDUCA Y FORMA MUSICOS
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2018 ASIENTO: 293589 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 17/07/2018
FECHA PUBLICACION: 22/06/2018 DOMICILIO: LIMON-POCOCI BARRIO LOS ANGELES DE GUAPILES, POCOCI, LIMON, VEINTICINCO METROS NORTE DE LA ESCUELA BARRIO LOS ANGELES
OBJETO/FINES (SINTESIS): ESTIMULAR LA COOPERACION Y PARTICIPACION ACTIVA Y VOLUNTARIA DE LA POBLACION DEL CANTON DE POCOCI EN UN ESFUERZO TOTAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE LA COMUNICACION MUSICAL, OBTENER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD PARA LA REALIZACION DE LOS FINES DE LA ASOCIACION, DESCUBRIR EL TALENTO MUSICAL ENTRE LA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL EN EL CANTON DE POCOCI QUE LES PERMITA EL DESARROLLO DE LA DISCIPLINA
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 22/04/2018 VENCIMIENTO: "-NO HAY"-
PRORROGAS EN EL PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INDEFINIDA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL ELECTOS EN ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EN LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE POR PERIODOS DE DOS AÑOS, TOMAN POSESION DE SUS CARGOS EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE SEGUN CORRESPONDA. JUNTA DIRECTIVA CONFORMADA POR SIETE MIEMBROS:
PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, VOCAL UNO, DOS, TRES. FISCALIA CONFORMADA POR UN FISCAL

REPRESENTACION

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACION CON CARACTER DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, PUDIENDO OTORGAR PODERES A OTROS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA O AL DIRECTOR EJECUTIVO. EL VICEPRESIDENTE SUSTITUIRA AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES CON IGUALES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES. PARA ACORDAR LA COMPRA DE BIENES Y ACEPTAR DONACIONES Y LEGADOS SE REQUIERE AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.

NOMBRAMIENTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 15/11/2022 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: IRINA GATGENS LEON CEDULA DE IDENTIDAD: 1-1132-0417
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 15/11/2022 VENCIMIENTO: 15/11/2024

FECHA DE INSCRIPCION: 15/11/2022 CARGO: VICEPRESIDENTE
OCUPADO POR: MARTHA EL DANERYS LOPEZ VALLADARES CEDULA DE IDENTIDAD: 8-0118-0204
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 16/11/2022 VENCIMIENTO: 15/11/2024

FECHA DE INSCRIPCION: 15/11/2022 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: ISEL MARIA BALDODANO JIMENEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 5-0266-0733
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 16/11/2022 VENCIMIENTO: 15/11/2024

FECHA DE INSCRIPCION: 15/11/2022 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: MELISSA VARGAS CASTRILLO CEDULA DE IDENTIDAD: 1-1105-0888
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 16/11/2022 VENCIMIENTO: 15/11/2024

FECHA DE INSCRIPCION: 15/11/2022 CARGO: VOCAL 01
OCUPADO POR: MARILUZ MUÑOZ CISNEROS CEDULA DE RESIDENCIA: 159200303914
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 16/11/2022 VENCIMIENTO: 15/11/2024

FECHA DE INSCRIPCION: 15/11/2022 CARGO: VOCAL 02
OCUPADO POR: CANDID TATIANA QUESADA ZAMBRANO CEDULA DE IDENTIDAD: 7-0220-0710
REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO: 16/11/2022 VENCIMIENTO: 15/11/2024

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15/11/2022 CARGO: VOCAL 03
OCUPADO POR: ADRIANA MARIA BARQUERO MONGE CEDULA DE IDENTIDAD: 1-1330-0488
REPRESENTACIÓN: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 16/11/2022 VENCIMIENTO: 15/11/2024

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15/11/2022 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: REYMER MORA URERA CEDULA DE IDENTIDAD: 7-0164-0536
REPRESENTACIÓN: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 16/11/2022 VENCIMIENTO: 15/11/2024

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL, SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO, 2202-0688.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 56 MINUTOS Y 59 SEGUNDOS, DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2022. PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rmpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES. SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A rmpdigital@mp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

SE TIENEN POR PRORROGADOS DE PLENO DERECHO Y DE FORMA AUTOMÁTICA HASTA POR DOS AÑOS, LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y ÓRGANO DE FISCALÍA, QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, INCLUSIVE. SE PRORROGAN LOS NOMBRAMIENTOS QUE VENCEN EN EL AÑO 2021 Y QUE FUERON NOMBRADOS ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2020, POR EL MISMO PERIODO PARA EL CUAL FUERON NOMBRADOS. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 9844 Y N° 9956.

2. Convenio suscrito y vigente



CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL Y LA ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS

No. 73-2022

CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL Y LA ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS

Entre nosotros, el SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL, cédula jurídica: 3-007-628704, representado en este acto por el señor RAMIRO RAMÍREZ SÁNCHEZ, mayor, soltero, músico, portador de la cédula de identidad No. 1-0622-0761, vecino de Sabanilla de Montes de Oca, en su calidad de DIRECTOR GENERAL, según Resolución Administrativa No. D.M.140-2018 a las 9:00 horas del día 9 de mayo del 2018, en adelante denominado el "SINEM" y la ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS, cédula jurídica 3-002-763383, representada en este acto por la señora MARÍA ESQUIVEL RODRÍGUEZ, mayor, soltera, dependiente, vecina de barrio Sinai, del super El Almendro, 15 metros al sur, 25 metros al oeste y 15 metros al norte, casa N° 29, Guápiles, Pococí, Limón, cédula de identidad 1-1106-0594, en su condición de PRESIDENTE de la asociación citada, en adelante denominada la "ASOCIACIÓN".

CONSIDERANDO:

I.- Que por Ley No. 8894, se creó el SINEM como órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Cultura y Juventud, encargado de promover la creación y el desarrollo de escuelas de música, programas de orquesta y programas especiales de promoción de la música en todo el país.

II.- Que la visión del SINEM consiste en ser un sistema de educación musical de cobertura nacional con programas de formación y extensión musical que contribuyan a mejorar los estándares de calidad humana, que promueva una sociedad más sensible, con mayor capacidad de convivir en paz.

III.- Que la misión del SINEM consiste en establecer programas de formación y extensión musical en zonas con deterioro de indicadores sociales de todo el país, dirigidos a toda la población nacional de niños, niñas y adolescentes, que sirvan como herramienta de desarrollo humano e inclusión social para fomentar destrezas, habilidades y actitudes que permitan mejorar la convivencia y el trabajo en cooperación.

IV.- Que de acuerdo a la Ley 8894, los objetivos del SINEM son los siguientes:

- a. Crear y desarrollar escuelas de música en todo el país.
- b. Ofrecer a la población costarricense, especialmente a niñas, niños y adolescentes, la oportunidad de acceder a un programa de orquesta y programas especiales de promoción para la formación musical.
- c. Utilizar el proceso de formación musical como una herramienta de desarrollo humano en poblaciones de alto riesgo, para fomentar destrezas, habilidades mentales y actitudes que permitan mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales.
- d. Descubrir talentos entre la población de niños, niñas y adolescentes costarricenses, que les permita desarrollarse en el campo musical.
- e. Desconcentrar la educación musical en regiones del país que hayan demostrado el inicio de la formación musical como arma o instrumento laboral para el futuro.



CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL Y LA ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS

- f. Abrir programas musicales en zonas que padecen deterioro de los indicadores sociales como pobreza, deserción escolar y drogadicción; estos programas se llamarán de acción social musical, serán infantiles y de ensambles varios.
- g. Brindar formación artística y cultural para niños, niñas y adolescentes fuera de la zona metropolitana, gestando la calidad humana y el producto artístico.

V.- Que los valores institucionales establecidos en el Plan Operativo Institucional vigente son: la equidad, la solidaridad, la cooperación, la disciplina y el respeto. Así también se establecen como principios institucionales: la inclusión social y el desarrollo humano.

VI.- Que la Ley 9804 aprobó la modificación del artículo 9 de la Ley N° 8894, que mediante el inciso a) autoriza al SINEM a gestionar y administrar los fondos que perciba el Sistema, por tanto, los recursos que se generan producto de las matrículas y mensualidades, que cobran a los padres o representantes legales de los estudiantes del Sistema, podrán ser administrados y ejecutados por las asociaciones o fundaciones vinculadas a cada sede, según sus necesidades, mediante convenio suscrito con el SINEM.

VII.- Que el artículo 9 de la citada Ley, en su inciso c) autoriza al SINEM a suscribir contratos o convenios con personas públicas y privadas; constituyendo de esta forma, verdaderas relaciones de cooperación entre las partes para ayudar al SINEM a la consecución de sus objetivos institucionales.

VIII.- Que a efecto de cumplir con los objetivos que encarga la Ley N° 8894 y en aras de establecer mecanismos de control y para que los públicos-meta puedan acceder a los planes de acción social presentados por las Escuelas SINEM, es indispensable suscribir el presente convenio de cooperación.

IX.- Que la ASOCIACIÓN, de acuerdo con sus estatutos, tiene la finalidad de apoyar a la Escuela SINEM Pococí, que permite que niños, niñas y adolescentes de escasos recursos tengan acceso a la formación musical.

X.- Que la Junta Directiva del SINEM, en acuerdo firme No. 06 tomado en la sesión ordinaria No. 08-2022 del 7 de abril de 2022, se acordó la suscripción del presente convenio y se delegó en el Director General de la institución su firma.

XI.- Que la ASOCIACIÓN, mediante Acta No. 10-2022 de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva, a las 16:00 horas del día 2 de abril de 2022, se autorizó a la Presidente a suscribir el presente convenio.

POR TANTO,

**HEMOS ACORDADO SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE COOPERACIÓN,
DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:**

PRIMERA.- OBJETO. El presente convenio tiene por objeto el establecimiento de una relación efectiva de cooperación entre las partes firmantes, con la que ambas se beneficiarán de sus aportes mutuos, ofreciendo a la población costarricense la oportunidad de acceder al Programa de Acción Social Musical "Escuela SINEM Pococí".

SEGUNDA.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Para alcanzar el desarrollo del Programa de Acción Social Musical "Escuela SINEM Pococí", objeto de este convenio, el SINEM cuenta con los siguientes objetivos específicos:



CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL Y LA ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS

- a) Promover la formación de niños, niñas y adolescentes a través del aprendizaje de un instrumento musical.
- b) Promover espacios apropiados para el desarrollo humano, cultural y social del cantón de Pococí.
- c) Estimular la creación de ensambles instrumentales que promuevan la producción artística, el trabajo en equipo y la inserción de niños, niñas y adolescentes en riesgo social.

TERCERA.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. El SINEM mediante la suscripción de este convenio otorgará las facilidades para el funcionamiento de la Escuela SINEM Pococí, tales como: infraestructura, recurso humano administrativo y académico, instrumentos, equipo de oficina y tecnológico.

La ASOCIACIÓN, con la suscripción del convenio, coadyuvará con la Escuela SINEM Pococí, generando recursos económicos de acuerdo a sus posibilidades, para cubrir los requerimientos que no pueda aportar el presupuesto del SINEM, a fin de que dicha Escuela pueda operar adecuadamente.

CUARTA. - OBLIGACIONES DEL SINEM. Para el cumplimiento de este convenio el SINEM, en aras de efectuar lo dispuesto por éste, se compromete a:

A. RECURSO HUMANO: Para el desarrollo del programa establecido en este convenio, el SINEM facilitará el siguiente recurso humano con un total anual de salario acumulado de €33.033.681.25 (Treinta y tres millones treinta y tres mil seiscientos ochenta y un colones con veinticinco céntimos):

Tipo de plaza	Tiempo	Cantidad
Formador Artístico del Servicio Civil 2	Completo	1
Formador Artístico del Servicio Civil 1	Medio	3
Totales		4

El salario estará actualizado de acuerdo al índice de inflación establecido por el Poder Ejecutivo de cada semestre.

B. APORTE DE ACTIVOS: Para el funcionamiento de la Escuela mencionada en este convenio, el SINEM aportará la cantidad de 300 activos que representan un valor de precio de compra por €85.085.391,08 (ochenta y cinco millones ochenta y cinco mil trescientos noventa y un colones con ocho céntimos).

C. PLAN y PROGRAMA DE ESTUDIOS: El SINEM estará encargado de elaborar, supervisar, revisar y actualizar el plan de estudios y los programas necesarios para la adecuada implementación del proceso de formación musical.

D. ARRENDAMIENTO: El SINEM se compromete a utilizar los mecanismos de contratación administrativa de conformidad con la Ley No.7494 del 5 de mayo de 1995, Ley de Contratación Administrativa para arrendar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles cuando sea necesario para el desarrollo de la Escuela SINEM Pococí.

CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL Y LA ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS

E. PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD: El SINEM se encargará de vigilar que se respete el principio de universalidad que consiste en el acceso al programa de formación musical por parte de niños, niñas y adolescentes.

La ASOCIACIÓN reconoce que únicamente la Junta Directiva del SINEM es el órgano competente para determinar los montos por concepto de matrícula o mensualidades y bajo ninguna circunstancia podrá subrogarse atribuciones que la ley ha establecido al SINEM.

La ASOCIACIÓN deberá también desarrollar los mecanismos para que los niños, niñas y adolescentes que no puedan contribuir con la matrícula y mensualidad, no sean excluidos de la oferta académica del SINEM, para lo cual la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN deberá establecer el trámite correspondiente para la exoneración de matrícula y/o mensualidad que constará en el acta respectiva.

F. MANUAL DE CONVIVENCIA: El SINEM se compromete a que los niños, niñas y adolescentes matriculados en el SINEM cumplan con el *Manual de Convivencia y Buenas Prácticas*, así como los valores de la institución, asistencia regular a los horarios establecidos por la Escuela SINEM Pococí, justificaciones ante alguna ausencia, ya sean alumnos de escuelas o colegios públicos o privados, como también del sistema de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.

QUINTA. - OBLIGACIONES DE LA ASOCIACIÓN. La ASOCIACIÓN, en aras de cumplir con lo dispuesto por este convenio, siempre y cuando esté dentro de sus posibilidades presupuestarias, se compromete a:

A.- COLABORACIÓN FINANCIERA: La ASOCIACIÓN colaborará, de acuerdo con sus posibilidades económicas, con recursos financieros para solventar las necesidades propias de la Escuela SINEM Pococí, al ayudar con los siguientes rubros y funciones:

1.- Cuota por matrícula y mensualidad: administrará la cuota aprobada por la Junta Directiva del SINEM a los alumnos de la Escuela SINEM Pococí, por concepto de matrícula anual, la suma de ₡7.500.00 (siete mil quinientos colones exactos); por concepto de mensualidad, la suma de ₡7.500.00 (siete mil quinientos colones exactos) de enero a diciembre de cada año; según Acuerdo No. 13 de la Sesión Ordinaria No. 19-2016 del 25 de octubre de 2016, en consonancia con las atribuciones de la Ley 8894, artículo 5, inciso f.

En caso de que la ASOCIACIÓN quiera modificar el monto de la matrícula o la mensualidad que paga el estudiantado de la Escuela SINEM Pococí, deberá solicitarlo formalmente por medio de oficio dirigido al Director General, a efectos de que la Junta Directiva del SINEM, dicte el acuerdo de aprobación seis meses antes de la entrada en vigencia del aumento solicitado.

Por medio del acuerdo No. 06 de la sesión ordinaria No. 5-2022 del 10 de marzo de 2022, la Junta Directiva del SINEM acordó aprobar a la ASOCIACIÓN, el aumento en el cobro de la matrícula de la Escuela SINEM Pococí de ₡7.500 (siete mil quinientos colones exactos) a ₡10.000 (diez mil colones exactos), el cual rige a partir del segundo semestre de 2022, lo anterior atendiendo a oficio ASO-003-2022 con fecha 4 de marzo de 2022 firmado por la Presidente de la ASOCIACIÓN.

CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL Y LA ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS

2.- Producción de actividades: La ASOCIACIÓN podrá producir actividades que busquen generar ingresos para colaborar con el óptimo funcionamiento de la Escuela SINEM Pococí, con el fin de cumplir con el objeto determinado en el presente convenio.

3.- Suministros o accesorios varios de oficina, mobiliario o equipo de oficina, maquinaria y equipo diverso, otros útiles, materiales y suministros: cooperará cubriendo estos rubros según su presupuesto.

4.- Transporte de instrumentos: colaboración con el pago del costo del transporte de instrumentos de acuerdo con lo que se estime necesario por parte de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN.

5.- Transporte de estudiantes: cubrir el rubro de transporte de estudiantes anualmente de acuerdo con las posibilidades de su presupuesto.

6.- Alimentación y bebidas: cooperación con base en su presupuesto anual, costeadando el rubro de refrigerios y almuerzos para los ensambles o grupos en general del SINEM que brinde su presentación musical en la infraestructura de la Escuela SINEM Pococí.

7.- Reparaciones de instrumentos: costear el pago de reparaciones de instrumentos de acuerdo al presupuesto anual de la ASOCIACIÓN. Esto en caso que la ASOCIACIÓN tenga instrumentos que le pertenezcan, ya sea que hayan sido adquiridos o donados.

8.- Accesorios de instrumentos musicales: compra de accesorios de instrumentos musicales de acuerdo a las posibilidades económicas de la ASOCIACIÓN. Esto en caso que la ASOCIACIÓN tenga instrumentos que le pertenezcan, ya sea que hayan sido adquiridos o donados.

9.- Costos varios: cualquier otro costo que pueda darse con el presupuesto de la ASOCIACIÓN, siempre y cuando éste se lo permita y sea conexo al fin y al objeto del presente convenio.

B.- MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS: La Junta Directiva de la ASOCIACIÓN se compromete a la administración separada de los recursos públicos, derivados del cumplimiento de este convenio, en una cuenta corriente abierta en cualquiera de los bancos estatales; los registros del empleo de esos recursos serán independientes de los que corresponden a otros fondos de su propiedad o administración. Los recursos públicos se implementarán ante las necesidades que tenga el SINEM principalmente y la ASOCIACIÓN como coadyuvante, todo esto contemplado en la ley 8894, en la reforma al Artículo 9.

C.- PERSONAL ADMINISTRATIVO y ACADÉMICO: La ASOCIACIÓN facilitará el pago del personal académico y/o administrativo para fortalecer el trabajo de la Escuela SINEM Pococí, por lo cual deberá respetar los lineamientos y mecanismos de gestión administrativa, académica y musical establecidos por el SINEM. En caso de que la ASOCIACIÓN contrate personal en relación con la implementación de este convenio, el SINEM no asume responsabilidad alguna por dichas contrataciones.

Por tanto, la ASOCIACIÓN se compromete a pagar el recurso humano necesario administrativo y/o académico, el cual puede variar de acuerdo a su capacidad económica y a los requerimientos del Director de la Sede, según las necesidades y prioridades que la Escuela SINEM Pococí experimente, durante el plazo de duración del convenio.

CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL Y LA ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS

El personal académico que contrate la ASOCIACIÓN para laborar en la Sede SINEM Pococí, deberá contar con el consenso de la Dirección Académica y el Director de la Escuela.

D.- ACATAMIENTO DE OBLIGACIONES: La ASOCIACIÓN al facilitar personal para que labore en la Escuela SINEM Pococí y/o en relación con la implementación de este convenio se compromete a que dicho personal cumpla con las disposiciones, reglamentos y leyes establecidas para el funcionamiento del SINEM. Se entiende que, bajo ninguna circunstancia el personal provisto por la ASOCIACIÓN puede concebirse como personal del SINEM ni del Ministerio de Cultura y Juventud, ni tampoco cuentan con ningún tipo de relación laboral con el Estado.

E.- FACILIDADES: Brindar las facilidades para que los estudiantes participen en las actividades artísticas y culturales originadas y planeadas por el SINEM, sus programas de capacitación, orquestas nacionales y proyectos académicos.

F.- RENDICIÓN DE INFORMES: La ASOCIACIÓN deberá de presentar los siguientes informes económicos que a continuación se detallan, generados al amparo de este convenio para desarrollar proyectos en la Escuela SINEM Pococí:

1.- Informes de Matrículas y Mensualidades: Informe de la cuenta en que se depositan las matrículas y mensualidades y pagos a profesores y personal administrativo de apoyo. Se entregará en forma cuatrimestral en el formato que se adjunta y que es parte integral del convenio, acompañado por la correspondiente conciliación bancaria. Este informe se remitirá al Contador del SINEM. El informe cuatrimestral debe venir firmado por la Presidente de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN y el Director de la Escuela SINEM Pococí.

De acuerdo a la Ley 9804 que aprobó la modificación del artículo 9 de la Ley N° 8894 y mediante el oficio DG-SINEM-268-11-2017, con fecha 20 de noviembre de 2017, firmado por el Director General, las fechas para entrega de informes cuatrimestrales son las siguientes:

- a.- El I cuatrimestre (enero, febrero, marzo y abril) se presentan los informes los primeros 15 días del mes siguiente.
- b.- El II cuatrimestre (mayo, junio, julio y agosto) se presentan los informes los primeros 15 días del mes siguiente.
- c.- El III cuatrimestre (setiembre, octubre, noviembre y diciembre) se presentan los informes al 30 de enero del año siguiente.

Con base en lo determinado por la Junta Directiva del SINEM, mediante el Acuerdo No. 9 de la Sesión Ordinaria No. 03-2018 del 6 de febrero de 2018, será el Contador del SINEM quien cada cuatrimestre presentará a dicha Junta Directiva el análisis de los reportes de matrículas y mensualidades que haya recibido de las asociaciones.

2.- Otros tipos de informes: La ASOCIACIÓN deberá presentar informes anuales a la Contraloría General de la República, esto acorde con la Ley 9804 que modificó el artículo 9 de la Ley N° 8894.

Además, la ASOCIACIÓN deberá presentar al SINEM cualquier otro tipo de informe de los recursos económicos surgidos con motivo de este convenio, en el tiempo y formato que lo solicite, tales como donaciones y fondos percibidos para llevar a cabo los objetivos de la Escuela SINEM Pococí.

CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL Y LA ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS

La ASOCIACIÓN podrá presentar también ante el SINEM cualquier informe económico que estime conveniente de otros gastos generados por la Escuela SINEM Pococí en su presupuesto.

G.- DESTINO DE RECURSOS: La ASOCIACIÓN garantiza que los recursos generados por actividades y proyectos de la Escuela SINEM Pococí, así como las cuotas de los padres de familia y estudiantes, únicamente se destinarán a proyectos y necesidades de la misma.

H.- RESPETO DE TOMA DE DECISIONES: La ASOCIACIÓN respetará las decisiones que tome el Director General del SINEM, en el uso de las facultades otorgadas por ley exclusivamente al SINEM.

I.- ADECUADA RELACIÓN: La ASOCIACIÓN asegurará que exista una adecuada relación de coordinación entre el Director de la Escuela SINEM Pococí y la Junta Directiva del SINEM.

J.- CUMPLIMIENTO LEGAL: La ASOCIACIÓN se compromete a cumplir con los requisitos generales de inscripción, vigencia y funcionamiento, según la Ley No. 218 Ley de Asociaciones y se asegurará que sus fines estatutarios sean conexos con los fines y objetivos que persigue el SINEM. De igual forma, deberá notificar al SINEM, cualquier cambio que modifique los fines de la ASOCIACIÓN y que afecte directamente las cláusulas contenidas en este convenio.

K.- CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO. Velar por el cumplimiento de este convenio, al respetar la normativa vigente y aplicable.

L.- PERSONAL O FUNCIONARIOS. La ASOCIACIÓN deberá informar los cambios de su personal o funcionarios encargados de atender el convenio. El plazo para informar esto no debe ser mayor a diez días hábiles posterior al cambio.

M.- LINEAMIENTOS, HORARIOS y DIRECTRICES DEL SINEM. Respetar y acatar los lineamientos, horarios y directrices que el SINEM emita para el personal de la institución que labora en relación con el presente convenio.

N.- MATERIALES Y SUMINISTROS. Colaborar de acuerdo con sus posibilidades económicas, en dotar a la Escuela SINEM Pococí de todos los insumos administrativos necesarios que el SINEM no pueda cubrir con su presupuesto.

Ñ.- MANUAL DE CONVIVENCIA: La ASOCIACIÓN se compromete a promover el *Manual de Convivencia y Buenas Prácticas* y los valores de la institución, a los padres de familia o encargados, así como la asistencia regular de los alumnos a los horarios establecidos por la Escuela SINEM Pococí, justificaciones ante alguna ausencia, ya sean alumnos de escuelas o colegios públicos o privados, como también del sistema de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.

SEXTA.- PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS. El presente convenio no contempla préstamo de instrumentos por parte del SINEM a la ASOCIACIÓN. Sin embargo, la ASOCIACIÓN podrá prestar instrumentos al SINEM con el trámite respectivo.

SÉTIMA.- PROHIBICIONES. Queda prohibido a la ASOCIACIÓN utilizar cualquier recurso prestado por el SINEM para ser utilizado con fines lucrativos y/o ajenos al proceso formativo musical de la Escuela SINEM Pococí.

CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL Y LA ASOCIACIÓN POCOÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS

OCTAVA.- MENCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL SINEM Y DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD COMO COLABORADORES. En la ejecución del presente convenio, la ASOCIACIÓN deberá otorgar la mención y el reconocimiento correspondientes al SINEM y al Ministerio de Cultura y Juventud como entidades a las cuales apoya como parte de sus funciones como asociación.

La ASOCIACIÓN incluirá los logos de Presidencia, Ministerio de Cultura y Juventud y SINEM, vigentes con ocasión del bicentenario u otros logos en los cambios de gobierno a futuro. Esto se hará en todo material gráfico, digital, promocional, académico, entre otros, que se utilice para el cumplimiento de las actividades propias de la Escuela SINEM Pococí. Igualmente, en toda actividad pública o privada en que se desarrolle el objeto del presente convenio, deberá otorgarse este reconocimiento.

Asimismo, para completar la mención y reconocimiento de ambas instituciones, la ASOCIACIÓN incluirá el logo de las organizaciones nacionales o internacionales que se determinen de interés para el SINEM y el Ministerio de Cultura y Juventud, por el apoyo que brindan a ambas en el aspecto cultural y musical.

NOVENA.- FISCALIZACIÓN. Para efectos de fiscalizar la ejecución del presente convenio, se designa al Encargado de Control Interno y al Director de la Escuela SINEM Pococí, ambos funcionarios del SINEM, como fiscalizadores responsables de la ejecución de este convenio y sus implicaciones.

Aunado a lo anterior, se nombra a la Presidente y el Fiscal de la ASOCIACIÓN, quienes coadyuvarán con las labores de fiscalización en representación de dicha asociación.

DÉCIMA.- MANEJO DE FONDOS E IDONEIDAD. La ASOCIACIÓN, para cumplir con la idoneidad del manejo de fondos públicos, se compromete contar con la “Calificación de idoneidad de las entidades no gubernamentales para administrar fondos públicos”, cumpliendo con el Decreto Ejecutivo No. 37485 del 17 de diciembre del 2012, denominado “Reglamento para Transferencias de la Administración Central a Entidades Beneficiarias”, publicado en La Gaceta No. 33 del 15 de febrero del 2013.

DÉCIMA PRIMERA.- INTRANSMISIBILIDAD DE OBLIGACIONES. La signataria y/o representante legal del presente convenio por parte de la ASOCIACIÓN, será quien asuma las responsabilidades adquiridas mediante la suscripción del mismo, las cuales no podrá ceder parcial o totalmente, salvo que cuente con la autorización por escrito de la Dirección General del SINEM.

DÉCIMA SEGUNDA.- INDELEGABILIDAD DE ATRIBUCIONES: Con el propósito del estricto apego al ordenamiento jurídico, ambas partes entienden que bajo ninguna circunstancia puede interpretarse el presente convenio como una delegación de funciones o atribuciones a la ASOCIACIÓN y que legalmente son propias del SINEM.

DÉCIMA TERCERA.- INCUMPLIMIENTO Y DISOLUCIÓN. El incumplimiento del presente convenio, facultará al SINEM para rescindirlo.

DÉCIMA CUARTA.- PLAZO. Este convenio tiene una vigencia de tres años, que rige desde el día 19 de abril de 2022 hasta el día 19 de abril del 2025.

Ambas partes acuerdan la renovación del plazo del presente convenio, en el tanto lo consideren pertinente, lo cual harán, mediante resolución tomada con al menos tres meses previos al vencimiento del



CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL Y LA ASOCIACIÓN POCOCÍ EDUCA Y FORMA MÚSICOS

presente acuerdo. El consentimiento de las partes para prorrogar el presente convenio deberá quedar documentado mediante las vías oficiales del SINEM y las de la contraparte.

El convenio podrá ser revisado y actualizado mediante adendas. En caso de que el SINEM decida rescindir el convenio deberá notificar su intención con tres meses de antelación por medio de vía oficial.

DÉCIMA QUINTA.- ESTIMACIÓN. El presente convenio se estima de cuantía inestimable debido a la naturaleza del mismo.

DÉCIMA SEXTA.- NOTIFICACIONES. Para efecto de realizar cualquier comunicación relativa al presente convenio, las partes señalan los siguientes medios de notificación:

a. El SINEM sita en:

Edificio Herrero Villalta, ubicado en Barrio Dent, de la esquina noroeste de Taco Bell, 100 metros al oeste, a mano izquierda, San Pedro de Montes de Oca, San José, teléfono 2234-2307 / 2234-0864 / 2234-0919, correo electrónico: direcciongencral@sinem.go.cr.

b. La ASOCIACIÓN, sita en:

Costado sur del cementerio, Guápiles, Pococí, Limón, teléfono: 2710-00-52, celular: 8869-82-24, correo electrónico: mesquivel1429@gmail.com, oficinapococi@sinem.go.cr

Es obligación de la ASOCIACIÓN, que al operar un cambio en su lugar o medio de notificación, notifique de forma inmediata al SINEM, a efecto de actualizar sus datos institucionales.

En fe de lo anterior, firmamos según fecha y hora que indican los certificados digitales.

Firmado por RAMIRO ARTURO RAMIREZ SANCHEZ (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0622-0761.
Fecha declarada: 19/04/2022 10:52 AM

RAMIRO RAMÍREZ SÁNCHEZ
Director General
Sistema Nacional de Educación Musical

MARIA ESQUIVEL
RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA
ESQUIVEL RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.04.19 10:29:20
-06'00'

MARÍA ESQUIVEL RODRÍGUEZ
Presidente
Asociación Pococí Educa y Forma Músicos

3. Fotografías



